

**COMUNICACIÓN APERTURA PISCINAS DE USO COLECTIVO  
DECLARACION RESPONSABLE**

**SOLICITANTE (Titular o representante legal de la instalación) <sup>(4)</sup>**

DNI, NIF, NIE, CIF	Nombre o Razón Social						
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Domicilio (indicar tipo de vía)			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia		Código Postal		
Teléfono/s		Correo electrónico					

**PISCINAS DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Tipo 3A**

Número de viviendas que forman la Comunidad de Propietarios:	
<b>Nombre del Presidente de la Comunidad</b>	DNI, NIF, NIE, CIF
Dirección	Teléfono
Correo electrónico	
<b>Nombre del Administrador</b>	DNI, NIF, NIE, CIF
Dirección	Teléfono
Correo electrónico	

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE**

- Se va a iniciar la apertura de piscina, y que la instalación reúne las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de Edificación DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, R.D.742/2013, por el que se establecen los criterios técnico sanitarios de las piscinas, Decreto 80/1998, de 14 de mayo por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo, Orden 1319/2006, de 27 de junio, por la que se establecen los criterios que permitan establecer los niveles de formación del personal que preste sus servicios como socorrista en piscinas, instalaciones acuáticas y medio natural de la Comunidad de Madrid y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a la actividad de apertura de la instalación.
- Que mientras esté en funcionamiento, y durante todo el horario de uso por los bañistas, la piscina dispondrá de socorrista/s especialista/s en socorristo acuático, inscritos en el Registro de Socorristas de Piscinas, Instalaciones Acuáticas y Medio Natural de la Comunidad de Madrid (excepto comunidades de hasta 30 viviendas).
- Las características principales de la instalación son las que se declaran a continuación:

**DATOS DE LA PISCINA**

Piscina de uso público:	Tipo 1 <sup>(1)</sup>	Tipo 2 <sup>(2)</sup>		
Piscina Comunidad de Vecinos:	Tipo 3 A <sup>(3)</sup>			
Dirección de acceso a la instalación:				
<b>Procedencia agua de llenado:</b>	Pozo	Red Municipal	Mixto	Otros
Fecha de apertura :	Fecha prevista de cierre:		Horario	
<b>Vasos</b>	Infantil. Total	Recreo. Total	Enseñanza. Total	Deportivo. Total
<b>Tipo de vaso</b>	<b>Vaso Infantil</b>	<b>Vaso Recreo</b>	<b>Vaso Enseñanza</b>	<b>Vaso otros usos</b>
Volumen del vaso				
Superficie lámina de agua vaso				
Profundidad máxima del vaso				
Empresa de mantenimiento				Teléfono
Correo electrónico				
Encargado de mantenimiento				Teléfono

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PISCINAS PRIVADAS DE USO PÚBLICO, cuya finalidad es obtener la relación de datos de los titulares de las instalaciones, pudiendo tener las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Concejalía Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Registro General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Plaza de la Constitución, 1. 28701 San Sebastián de los Reyes, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**COMUNICACIÓN APERTURA PISCINAS DE USO COLECTIVO  
DECLARACION RESPONSABLE**

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA**

- CIF del Titular de la instalación (sólo será necesario en caso de nueva instalación de piscina).
- DNI o documentación acreditativa de la representación (en caso que corresponda).
- Justificante del abono de las tasas/autoliquidación), conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Servicios Públicos Municipales.
- Análisis físico-químico y microbiológico del agua de los vasos según parámetros establecidos por RD 742/2013 y Decreto 80/98.

**DOCUMENTACION QUE DECLARA POSEER Y QUE ESTARA SIEMPRE DISPONIBLE EN LAS  
INSTALACIONES DE LA PISCINA**

1. Contrato de Socorrista y/o suplente, así como documentación que acredite su inscripción en el Registro Profesional de Socorristas Acuáticos de la Comunidad de Madrid.
2. Contrato del médico o ATS, si procede.
3. Plan de control de plagas por empresa autorizada (Desinfección, Desinsectación y Desratización).
4. Ficha técnica de los productos que se utilizan en el tratamiento del agua.

**NOTAS:**

- (1) - Piscinas de uso público donde la actividad relacionada con el agua es el objetivo principal, como en el caso de piscinas públicas, de ocio, parques acuáticos o spa.
- (2) - Piscinas de uso público que actúan como servicio suplementario al objetivo principal, como en el caso de piscinas de hoteles, alojamientos turísticos, camping o terapéuticas en centros sanitarios, entre otras.
- (3) - Piscinas de comunidades de propietarios, casas rurales o de agroturismo, colegios mayores o similares.
- (4) - Persona física o jurídica, pública o privada o comunidad de propietarios, responsable del cumplimiento del Real Decreto. En el caso de la piscina sea explotada por persona física o jurídica diferente del propietario, será titular a los efectos de la explotación en relación con el Real Decreto quien asuma dicha explotación (Art. 2 del RD 742/2013).

San Sebastián de los Reyes, a                    de                    de

Firmado:

**Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PISCINAS PRIVADAS DE USO PÚBLICO, cuya finalidad es obtener la relación de datos de los titulares de las instalaciones, pudiendo tener las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Concejalía Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Registro General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Plaza de la Constitución, 1. 28701 San Sebastián de los Reyes, Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*